

CUARTA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2021

INFORME DE EVALUACIÓN

ESTÍMULO A LA CREACIÓN EN TEATRO DE MUÑECOS Y/O ANIMACIÓN DE OBJETOS CON ENFOQUE DE CULTURA CIUDADANA

(21 de julio de 2021)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202150049270 dio apertura el día **26 de mayo de 2021** a la Cuarta Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulo a la Creación en Teatro de Muñecos y/o Animación de Objetos con Enfoque de Cultura Ciudadana** cuyo objeto es *“Realizar una propuesta de creación esceno-plástica, puesta en escena o audiovisual con títeres, a partir de percepciones, iniciativas o conceptos de niños y niñas, sobre lo que significa para ellos ser ciudadanos del municipio de Medellín, que aporten a la transformación de imaginarios y el reconocimiento de las diversidades”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **17 de junio de 2021** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria del **Estímulo a la Creación en Teatro de Muñecos y/o Animación de Objetos con Enfoque de Cultura Ciudadana** con un total de cuatro (4) propuestas recibidas.
3. El día **25 de junio de 2021** la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos. El **30 de junio de 2021** se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
 - 3.1. **En Estudio:** tres (3) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
 - 3.2. **Rechazadas:** una (1) propuesta resulta rechazada.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución N° 202150101626 de 2021, se nombraron los jurados de la modalidad de **Estímulo a la Creación en Teatro de Muñecos y/o Animación de Objetos con Enfoque de Cultura Ciudadana**.



5. **PROCESO DE EVALUACIÓN.** Los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Pertinencia y coherencia	<p>Pertinencia de la propuesta en términos de: definición de las preguntas motivacionales que se le aplicarían al grupo focal de niños y niñas. Descripción de la propuesta creativa – pedagógica que retome el resultado de las preguntas aplicadas a los niños y las niñas y la relación con la dimensión de la política pública de ciudadanía, convivencia en diversidad.</p> <p>Lectura del contexto, correspondencia entre el resumen de la propuesta, objetivos, la justificación, la metodología, y el formato a desarrollar, el cronograma y el presupuesto presentado.</p> <p>Documento técnico que valida y evalúa el criterio: Documento del contexto y formato de recolección de información para la propuesta creativa, aplicado a los niños y niñas.</p>	10
Relevancia de la propuesta en el reconocimiento de las diversidades	<p>La problemática y la propuesta de intervención deben exponer con claridad las actividades, espacios, medios y técnicas que aplicará para alcanzar los objetivos y los resultados.</p> <p>Documento técnico que valida y evalúa el criterio: Referentes teóricos y descripción de la metodología de trabajo.</p>	15
Impacto de la propuesta en relación con la comunidad y plan de socialización	<p>La claridad en la divulgación del material, pertinencia y relación con la voz de los niños y niñas y el enfoque de cultura ciudadana en la dimensión de convivencia en la diversidad. La forma como se presenta el producto final a la comunidad y estrategias de convocatoria.</p> <p>Documento técnico que valida y evalúa el criterio: Estratega de divulgación/ socialización de la propuesta.</p>	15
Originalidad de la propuesta	<p>La creación de un montaje o propuesta comunicacional de Teatro de muñecos y/o animación de objetos, con un lenguaje propio y personajes que caracterice el proyecto y dé cuenta</p>	25



CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
	de un proceso creativo, pedagógico e Innovador. Documento técnico que valida y evalúa el criterio Propuesta creativa. Documento descriptivo del cómo sería el montaje o propuesta comunicacional apoyado con Referentes visuales y pedagógicos.	
Viabilidad técnica	Planeación coherente y equilibrada de las actividades del cronograma en correspondencia con lo expresado en los objetivos y metodología planteados. Documento técnico que valida y evalúa el criterio Cronograma.	10
Viabilidad presupuestal	Planeación de los recursos, proyectados en el presupuesto y que esté en correspondencia con lo expresado en los objetivos y metodología planteados. Documento técnico que valida y evalúa el criterio: Presupuesto.	10
Perfil profesional	Experiencia artística o profesional certificable de mínimo un (1) año, en procesos creativos o formativos con población infantil. Puede incluir: montajes con niños y niñas, dramaturgias, resultados de procesos formativos o creación de obras artísticas con temáticas infantiles. Documento técnico que valida y evalúa el criterio Certificados de experiencia.	15
TOTAL		100

El puntaje mínimo para hacer parte de la lista de elegibles es de ochenta (80) puntos

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:



#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 LILIANA CAMARGO URREA	JURADO 2 ESTEFANÍA MÉNDEZ ORTIZ	JURADO 3 ALÉXANDRE DE SOUZA SANTINI RODRIGUES	PUNTAJE FINAL
1	619-002	MAGIC "UNA PROPUESTA PARA LA TRANSFORMACIÓN"	CARLOS ANDRES CATAÑO ECHAVARRIA	1152705913	66	73	90	76,33
2	619-003	LOS NIÑOS Y NIÑAS VOZ A VOZ: UN CUENTO DE CULTURA CIUDADANA	CORPORACION CARANTOÑA	811038393-6	88	81	92	87
3	619-004	TITIRILANDIA, UNA MIRADA A LA CIUDAD CON LOS OJOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS	JEISSON FABER CASTRILLON GALLEGO	1128416254	95	83	95	91

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.
8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Estímulo a la Creación en Teatro de Muñecos y/o Animación de Objetos con Enfoque de Cultura Ciudadana**, los aspirantes deben tener en cuenta que el estímulo se entregará a la propuesta con el mayor puntaje, además cuyo participante no presente ninguna inhabilidad, impedimento o incompatibilidad de acuerdo a los lineamientos y a las disposiciones legales. En el caso que sobre alguno de los participantes de la propuesta preseleccionada recaiga una inhabilidad e incompatibilidad, el estímulo se otorgará a la propuesta que siga en puntaje, siempre y cuando supere el puntaje mínimo establecido para el proceso:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	619-004	TITIRILANDIA, UNA MIRADA A LA CIUDAD CON LOS OJOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS	JEISSON FABER CASTRILLON GALLEGO	1128416254	91,00	\$ 15.000.000

9. Teniendo en cuenta los procedimientos del Municipio de Medellín para el desembolso de estos estímulos, los ganadores deberán realizar el trámite de inscripción a proveedores el cual no tiene costo. Puede resolver sus inquietudes

**CONVOCATORIA
DE FOMENTO Y
ESTÍMULOS
PARA EL
ARTE
Y LA CULTURA
2021**

con respecto a este trámite a través de la línea 3855555 extensiones 1178, 8638, 7218 y 6476 o en el correo electrónico gestión.proveedores@medellin.gov.co.

Solamente los participantes con los puntajes más altos que conforman las listas de elegibles y que hacen parte de las propuestas seleccionadas deben adelantar el trámite de inscripción a proveedores. Además, se les recuerda que si alguno de los participantes ya ha realizado este trámite para vigencias anteriores no es necesario volver a inscribirse como proveedor para la convocatoria actual.

10. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de **un (1) día hábil** contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co o convocatorias.cultura@gmail.com. Dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

EQUIPO CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA



MAURICIO CELIS ÁLVAREZ
Apoyo a la coordinación



LEIDY OSORIO PÉREZ
Abogada contratista



ANDREA ARROYAVE MEJÍA
Profesional de Acompañamiento



MARÍA DEL CORAL MIRANDA
Profesional Universitario



LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ
Profesional Administrativa – Contratista

